UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC

PLAN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

SIG

PLAN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN AGENCIA ITRC

La AGENCIA ITRC es una entidad encargada de vigilar la integridad del proceso de recaudo y la administración de los bienes, tributos, rentas y contribuciones parafiscales que realizan la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP, con el propósito de proteger el patrimonio público y fortalecer estas instituciones para así generar mayores ingresos a la Nación, esto por medio de auditorías a estas entidades recaudadoras e investigaciones disciplinarias a los funcionarios de las mismas. Para garantizar la seguridad de la información en la **Agencia ITRC** se implementará El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se establecerá alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y soportará transversalmente los otros componentes de la Estrategia GEL: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto y TIC para Gestión.
El Modelo de Seguridad y Privacidad deberá estar acorde con las buenas prácticas de seguridad y será actualizado periódicamente; reuniendo los cambios técnicos de la norma 27001, legislación de la Ley de Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras, las cuales se deben tener en cuenta para la gestión de la información.

La implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, en la Entidad está determinada por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la misma, todo con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

Mediante la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad por parte de las Entidades del Estado se busca contribuir al incremento de la transparencia en la Gestión Pública, promoviendo el uso de las mejores prácticas de Seguridad de la Información como base de la aplicación del concepto de Seguridad Digital.

Para la implementación de este modelo en la Agencia ITRC se hará lo siguiente:

➢ ANALISIS GAP ITRC

OBJETIVO

El objetivo principal del desarrollo del análisis GAP consiste en presentar la brecha existente entre los controles implementados por la Agencia ITRC y los controles del anexo A de la norma ISO 27001

ALCANCE

El alcance de este Análisis GAP para la U.A.E Agencia ITRC cubre el anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2005 que se encuentra compuesto por 11 dominios, 39 objetivos de control y 133 controles de seguridad de la información

➢ GESTION DE ACTIVOS DE LA INFORMACION

OBJETIVOS

- Definir los tipos de activos de información que se encuentran en los diferentes procesos de la U.A.E. Agencia ITRC.
- Identificar los propietarios y custodios de los activos de información de la U.A.E. Agencia ITRC.
- Realizar el inventario de activos de información de los diferentes procesos de la U.A.E. Agencia ITRC.
- Identificar el valor que tienen los activos de información en términos de pérdida de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.
- Proponer los niveles de clasificación de la información para la U.A.E Agencia ITRC.
- Generar la guía y los pasos para clasificar la información de la entidad.
- Proporcionar los lineamientos de manejo, para las actividades dentro del ciclo de vida de la información.

ALCANCE

Se limita al desarrollo de los componentes relacionados por la Agencia ITRC en el documento DA_PROCESO_13-15-1958260_111001017_8317090 Anexo Técnico, el cual contempla los siguientes numerales:

- ✓ E2.1 - Realizar un inventario de los activos de información que apoyan los diferentes procesos de negocio de U.A.E. Agencia ITRC.
- ✓ E2.2 - Dar cumplimiento a los lineamientos definidos en la norma ISO/IEC 27002 en el ítem de "Gestión de Activos".
- ✓ E.2.3 - Realizar entrevistas con el personal de la U.A.E. Agencia ITRC y levantamiento de información de procesos del negocio.
- ✓ E.2.4 - Definir el Instructivo para el proceso de inventario de activos de información.
- ✓ E.2.5 - Formular las recomendaciones para la revisión, gestión y actualización
- ✓ del inventario de activos de información.
- ✓ E.2.6 - Definir los niveles de clasificación y de confidencialidad, y las
- ✓ recomendaciones de manejo asociadas.

➢ ANALISIS DE AMENAZAS DE VULNERABILIDADES Y CONTROLES

OBJETIVOS

- Presentar el análisis de amenazas que se realizó durante el análisis de riesgos de seguridad de la información de la U.A.E Agencia ITRC.
- Presentar la relación de amenazas y vulnerabilidades por tipos de activos, para aquellos analizados en el análisis de riesgos de seguridad de la información de la entidad.
- Presentar la relación de las vulnerabilidades inherentes a cada activo de información con los controles del Anexo A de la norma ISO/IEC 27001.

ALCANCE

Se limita al desarrollo de los componentes relacionados por la Agencia ITRC en el documento DA_PROCESO_13-15- 1958260_111001017_8317090 Anexo Técnico, el cual contempla los siguientes numerales:

- E3.3 - Llevar a cabo el análisis de amenazas basado en un análisis cuidadoso de todos los actores que interactúan con los sistemas, las posibles vulnerabilidades de los sistemas, y de los controles de seguridad existentes.
- E3.4 Llevar a cabo un análisis de controles para identificar y medir de manera cualitativa, el desempeño y las capacidades de los controles de seguridad que han sido implementados o que se planean implementar en el sistema de información para minimizar o eliminar la probabilidad de que una amenaza se materialice a través de una vulnerabilidad del sistema, y definir los controles necesarios para protegerlo de manera adecuada.
- E3.6 - Llevar a cabo un completo análisis de vulnerabilidades para determinar las debilidades reales existentes en los sistemas de información, en sus componentes Tecnológicos (software, hardware), humano y organizacional

➢ POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Establecer las políticas de Seguridad de la Información, para mantener los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

ALCANCE

Las políticas de seguridad aplican a todas las personas involucradas directamente con la entidad y a aquellos terceros con los cuales se interactúa, estas se enmarcan en los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la información. Las Políticas de seguridad son enunciados de alto nivel, por lo cual su aplicación estará soportada en procedimientos, normas o listas de chequeo.

➢ PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS

Tomar las acciones correctivas pertinentes después de reportado el incidente de seguridad. Entre estas actividades se incluye: identificar, clasificar, y valorar el incidente de seguridad sobre los activos de información.

Garantizar la detección temprana de eventos y debilidades de seguridad, como también la rápida reacción y respuesta ante incidentes de seguridad.

ALCANCE

Establece los lineamientos generales que permitan al administrador técnico o funcionarios responsables de los activos de información formular el procedimiento detallado mediante el cual los funcionarios de ITRC reporten los eventos o incidentes de seguridad en los activos de información de la Entidad.

➢ PLAN DE CONTINUIDAD EN INFORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS

OBJETIVO

Propender por la continuidad de procesos y operaciones del área de IT de la U.A.E. Agencia ITRC. Para esto se deberá definir y desarrollar un modelo en una serie de fases tendientes a tener como producto final un plan de continuidad de TI para su ejecución por parte de la U.A.E. Agencia ITRC.

ALCANCE

Se centra en implementar un plan de continuidad del negocio para los procesos críticos de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC Calle 93B 16-47 PISO 5.

Definir en el plan de Continuidad del Área de Tecnologías de la Información los siguientes elementos:

- Definir en el plan los requerimientos funcionales.
- Definir la manera como se va a llevar a cabo la implementación del plan.
- Definir las pruebas a realizar para el Plan con mínimo los siguientes elementos:
- Entregar un plan de acciones e inversiones que ayuden a mejorar la continuidad de los procesos más críticos de la ITRC.
- Definir los tiempos mínimos de recuperación, tiempos máximos de tolerancia aceptados por los procesos, estimar los recursos mínimos de operación y tiempos de entrega del servicio requeridos por la ITRC para mantener en operación sus procesos críticos.
- Implementar un plan de continuidad del negocio documentado en el proceso de TI para la ITRC.

➢ PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN

OBJETIVOS

_ Trasmitir información que instruya a los funcionarios de la U.A.E Agencia ITRC en temas relacionados con Seguridad de la Información.

_ Establecer temas de capacitación en seguridad de la información que sean aplicables a diferentes grupos objetivo dentro de la U.A.E. Agencia ITRC.

ALCANCE

Se limita al desarrollo de los siguientes componentes relacionados por la Agencia ITRC:

- Llevar a cabo el entendimiento del estado actual del negocio en cuanto a cultura de Seguridad de la Información.
- Definir la Estrategia de Implementación del Proceso, así como de los recursos que se deberán tener por parte tanto de la U.A.E. Agencia ITRC para llevarlas a cabo.
- Desarrollar un plan de manejo del cambio.
- Hacer entrega.

➢ PLAN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVOS

Cumplir con la Transferencia de conocimiento en seguridad de la información a los funcionarios de La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.

ALCANCE

- ✓ Sensibilización en seguridad de la información.
- ✓ Implementación y auditoría de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Buenas Prácticas de Seguridad de la Información.
- ✓ Ethical Hacking.

➢ SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO

OBJETIVOS

- Establecer áreas seguras en La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.
- Implementar controles físicos de entrada.
- Garantizar la seguridad de oficinas, despachos y recursos.
- Disponer el trabajo en áreas seguras.
- Certificar la seguridad en los equipos en La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.
- Realizar periódicamente el mantenimiento de los equipos.

ALCANCE

Se aplica a toda el área física e informática que compone la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.

➢ CONTROL DE ACCESOS

OBJETIVOS

- Establecer los requisitos de negocio para el control de accesos.
- Implementar la gestión de acceso de usuario.
- Estipular las responsabilidades del usuario.
- Implementar el control de acceso en red, al sistema operativo y a las aplicaciones.

ALCANCE

Aplica para todos los funcionarios, proveedores y contratistas que hacen parte de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.